



ACTA N° 019 DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

Siendo las 15.00 horas del día jueves **09 de setiembre de 2021**, a través del aula virtual <http://meet.google.com/rso-ceyi-oki> se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía - FIME-, contando con la presencia de los miembros de Consejo de Facultad representantes de los Profesores Principales: Dr. Juan Manuel Lara Márquez, Dr. Félix Guerrero Roldán y el Mg. Nelson Alberto Díaz Leiva. Profesores asociados: Mg. Alfonso Caldas Basauri y el Mg. Carlos Zacarías Díaz Cabrera. Representantes del Tercio Estudiantil: Brahams Lucio Espinoza, así como el representante del Centro de Estudiantes de la FIME el Sr. Juan Manuel Choque Quispe, contando con el quorum reglamentario el Sr. Decano dio inicio la presente sesión para desarrollar la siguiente

AGENDA:

1. Subvención económica de Docente, III Ciclo de Doctorado Mg. Sihuy Fernández-
2. Designación de Jurado de Sustentación del I Ciclo Taller de Tesis FIME 2021.
3. Recomposición de Jurado de Sustentación de I Ciclo Taller de Tesis FIME 2019.
4. Evaluación Curricular de Sílabos para el semestre académico 2021-B.
5. Modificación de horarios de la programación académica de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía.
6. Vacantes para el Proceso de Admisión 2022.

DESPACHO

El señor decano da lectura al oficio N° 002-2021-OCAA-FIME/UNAC, donde el Magister Arturo Gamarra Chinchay presente una propuesta de docentes para que trabajen en los diferentes estándares de acreditación.

INFORMES

El señor decano informa que ha recibido el Oficio Múltiple N° 002-2021-OSG-UCR-VIRTUAL, donde se señala la observación que hace la SUNEDU a las solicitudes de inscripción de títulos profesionales



obtenidos mediante la modalidad de CAP. La SUNEDU no reconoce todas aquellas sustentaciones realizadas bajo esa modalidad.

Además dio a conocer que en el último Concurso Público para nombramiento de docentes, ninguno de los postulantes cumplieron con los requisitos solicitados, por lo tanto se tuvo que emitir la Resolución N° 081-2021-D-FIME de fecha 25.08.2021 donde resuelve: La Ampliación de Planilla de Docentes para el Semestre Académico 2021-B y figuran las 16 plazas de docentes de Mecánica y de Energía, quedando muy pocos docentes en la modalidad de Contrato de Servicios.

El Mg. Nelsón Díaz Leiva, informa que a fines del mes de setiembre culmina su Proyecto de Investigación por lo que no puede seguir como director de la Unidad de Investigación de la FIME.

PEDIDOS

El Dr. Félix Guerrero y el magister Nelson Díaz solicitan se respete el acuerdo de convocar a sesiones de consejo de facultad los días martes. de la Unidad de Investigación.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1.- SUBVENCIÓN ECONÓMICA DE DOCENTE, II CICLO DE DOCTORADO Mg. SIHUAY FERNÁNDEZ.

El señor decano da lectura a la solicitud presentada por el magister Martín Toribio Sihuay Fernández quien solicita se le subvencione el II ciclo de sus estudios de Doctorado en Educación en la Universidad César Vallejo. Dicha solicitud viene acompañada de la opinión favorable de la jefa de la ODD, manifestada en el del oficio N° 010-2021 ODD-FIME . De igual manera cuenta con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Planeación ,Gestión y Economía de la FIME, magister Martín Sihuay Fernández según oficio N° 0007-2021 PGE/FIME

ACUERDO N° 129 -2021-CF-FIME-UNAC

APROBAR LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA DEL DOCENTE MARTÍN TORIBIO SIHUAY FERNÁNDEZ PARA SUS ESTUDIOS DEL II CICLO DE DOCTORADO EN EDUCACION EN LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO



2.- DESIGNACIÓN DE JURADO DE SUSTENTACIÓN DEL I CICLO TALLER DE TESIS FIME 2021.

El señor decano proyecta el Oficio N° 050-2021-UI-FIME, enviado por el Director de la Unidad de Investigación de la FIME, magister Nelson Díaz Leiva, donde pone a consideración del consejo de facultad la propuesta de los integrantes del jurado de sustentación del I Ciclo Taller de Tesis FIME 2021

- Dr. FELIX GUERRERO ROLDAN (Presidente)
- Mg. CARLOS DÍAZ CABRERA (Secretario)
- Ing. EMILIANO LOAYZA HUAMAN (Vocal)
- Mg. TEODOMIRO SANTOS FLORES (Suplente)

El Dr. Félix Guerrero manifiesta que es imposible cumplir con el cargo asignado como presidente ya que los días de sustentación se cruzan con un curso de estadística que está llevando y además se encuentra realizando sus trámites para salir a perfeccionarse al extranjero.

Agradece su designación y propone en su reemplazo al doctor Juan Palomino Correa

El señor decano toma en consideración la propuesta del Dr. Guerrero, quedando la conformación del Jurado Evaluador del I Ciclo Taller de Tesis 2021 de la siguiente manera:

- Dr. JUAN MANUEL PALOMINO CORREA (Presidente)
- Mg. CARLOS ZACARÍAS DÍAZ CABRERA (Secretario)
- Mg. EMILIANO LOAYZA HUAMÁN (Vocal)
- Mg. TEODOMIRO SANTOS FLORES (Suplente)

ACUERDO N° 130-2021-CF-FIME-UNAC

APROBAR LA DESIGNACIÓN DEL JURADO DE SUSTENTACIÓN DEL I CICLO TALLER DE TESIS FIME 2021, EL CUAL ESTA CONFORMADO POR:

- Dr. JUAN MANUELO PALOMINO CORREA (Presidente)
- Mg. CARLOS ZACARÍAS DÍAZ CABRERA (Secretario)
- Mg. EMILIANIO LOAYZA HUAMÁN (Vocal)
- Mg. TEODOMIRO SANTOS FLORES (Suplente)



3.- RECOMPOSICIÓN DE JURADO DE SUSTENTACIÓN DE I CICLO TALLER DE TESIS FIME 2019.

El señor decano presenta el Oficio N° 053-2021-UI-FIME, donde la oficina de la Unidad de Investigación da respuesta al Oficio N° 417-2021-D-FIME, haciendo llegar los nombres de los Docentes que reemplazarán a los Profesores: Dr. Jaime Gregorio Flores Sánchez (Presidente) y el Dr. Rubén Francisco Pérez Bolívar (vocal), según cuadro adjunto:

Bachiller	Tesis	Jurado Evaluador
JULIO CESAR VELAOCHAGA CAPIO	"DISEÑO DE EMBARGUE DE VEHÍCULO HYUNDAI ACCENT 2013 PARA AUMENTAR SU VIDA UTIL EN 100000KM"	<ul style="list-style-type: none">• Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay (Presidente)• Dr. Juan Manuel Lara Márquez (Secretario)• Mg. Martin Toribio Sihuay Fernandez (Vocal)• Mg. Juan Carlos Huamán Alfaro (2do. Vocal)

El señor decano manifiesta que los docentes Mg. Arturo Gamarra Chinchay y el Mg. Martin Toribio Sihuay Fernández fueron asesores en el I Ciclo Taller de Tesis 2019 y no pueden ser parte del jurado, por lo que propone a los docentes Dr. José H. Tezén Campos (Presidente) y el Mg. Juan Guillermo Mancco Pérez (Vocal), quedando conformado el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, según se detalla en el siguiente cuadro:

Bachiller	Tesis	Jurado Evaluador
JULIO CESAR VELAOCHAGA CAPIO	"DISEÑO DE EMBARGUE DE VEHÍCULO HYUNDAI ACCENT 2013 PARA AUMENTAR SU VIDA UTIL EN 100000KM"	<ul style="list-style-type: none">• Dr. José Hugo Tezén Campos (Presidente)• Dr. Juan Manuel Lara Márquez (Secretario)• Mg. Guillermo Mancco Pérez (Vocal)• Mg. Juan Carlos Huamán Alfaro (2do. Vocal)



ACUERDO N° 131-2021-CF-FIME-UNAC

APROBAR LA RECOMPOSICIÓN DE JURADO DE SUSTENTACIÓN DE I CICLO TALLER DE TESIS FIME 2019, QUEDANDO CONFORMADO POR:

- **Dr. José Hugo Tezén Campos (Presidente)**
- **Dr. Juan Manuel Lara Márquez (Secretario)**
- **Mg. Guillermo Mancco Pérez (Vocal)**
- **Mg. Juan Carlos Huamán Alfaro (2do. Vocal)**

4.-EVALUACIÓN CURRICULAR DE SÍLABOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-B.

El señor decano proyecta el Oficio N° 054-2021-DEPIE-FIME/UNAC donde el director de la Escuela Profesional de Ing. en Energía, comunica que en reunión de Comité Directivo se acordó los porcentajes de cinco criterios de evaluación.

El señor decano propone que dicho punto de agenda sea tratado en el próximo Consejo de Facultad por requerir un mayor análisis

ACUERDO N° 132-2021-CF-FIME-UNAC

LA EVALUACIÓN CURRICULAR DE SÍLABOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-B SE REALIZARÁ EN EL PROXIMO CONSEJO DE FACULTAD POR REQUERIR UN MAYOR ANÁLISIS

5.- MODIFICACIÓN DE HORARIOS DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA.

El señor decano proyecta el Oficio N° 055-2021-DEPIE-FIME/UNAC donde el director de la Escuela Profesional de Ing. en Energía, remite la propuesta de realizar el cambio de horario en tres asignaturas lo que se acordó en reunión del Comité Directivo del día 01.09.2021.

El señor decano, propone dejar dicho punto de agenda para el próximo Consejo de Facultad donde se invitará al Director de Escuela para que informe al respecto



ACUERDO N° 133-2021-CF-FIME-UNAC

LA MODIFICACIÓN DE HORARIOS DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA, SE EVALUARÁN EN EL PROXIMO CONSEJO DE FACULTAD

6.- VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2021-II

El señor decano presenta la Resolución de Consejo de Facultad N° 028-2021-CF-FIME de fecha 16.03.21 donde Propone al Consejo Universitario el Cuadro de Vacantes para los Procesos de Admisión 2021 de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la UNAC.

Es señor decano señala que el Art. 285 del Estatuto asigna el 5% de las vacantes para personas con discapacidad, por lo que para cumplir con el mencionado artículo el número de vacantes para personas con discapacidad para la Escuela Profesional de Ing. Mecánica será de 04 y para la Escuela Profesional de Ing. en Energía de 02 vacantes.

ACUERDO N° 134-2021-CF-FIME-UNAC

APROBAR LAS VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2021-B PARA LA FIME, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 73 VACANTES PARA LA ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA Y 41 VACANTES PARA LA ESCUELA DE INGENIERÍA EN ENERGÍA.

ORDEN DEL DIA

El señor decano dá lectura al oficio N° 002-2021-OCAA-FIME/UNAC, donde el Magister Arturo Gamarra Chinchay presente una propuesta de docentes para que trabajen en los Estándares de Acreditación de la FIME presentada por el Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay.

El Dr. Félix Guerrero manifiesta que en esa designación debe haber un trabajo coordinado entre el Magister Arturo Gamarra y los directores de departamento.



ACUERDO N° 135-2021-CF-FIME-UNAC

DEVOLVER EL DOCUMENTO AL MAGISTER ARTURO GAMARRA CHINCHAY PARA QUIE EN COORDINACION CON LOS DIRECTORES DE DAPARTAMENTO ELABOREN UNA NUEVA PROPUESTA.

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión ordinaria, siendo las 15.36 horas del día 09 de setiembre del 2021. Firman en señal de conformidad el Decano y el secretario Académico.

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Decano

Mg. Carlos Zacarías Díaz Cabrera
Secretario Académico